



## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa busca que Estudiantes de educación superior, no beneficiarios de gratuidad, completan trayectoria educativa. Para ello entrega financiamiento para estudios superiores de estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, quienes habiendo postulado a través del formulario único de acreditación socioeconómica a las ayudas estudiantiles, no acceden a gratuidad ni a becas, o éstas últimas no cubren la totalidad del arancel. El programa considera: (i) el financiamiento a través de un crédito con garantía estatal, siendo una parte financiada directamente por el fisco (48%) y la otra parte es financiada por los Bancos adjudicatarios de las licitaciones de administración y financiamiento de créditos para estudios superiores; (ii) la rebaja de tasa al 2% para todos aquellos casos de estudiantes que accedieron al beneficio a una tasa superior al 2% real anual y se encuentran al día en el pago; el pago de la diferencia en aquellos casos en que la cuota es superior al 10% del ingreso mensual del beneficiario; y (iii) la suspensión del pago en aquellos casos que el beneficiario demuestre estar en condición de cesantía o estudios de postgrado en el extranjero.

**Año de inicio:** 2006

**Año de término:** Permanente

**Complementariedades informadas:**

- Beca Arancel Vocación de Profesor - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Bicentenario - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Articulación - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Continuidad de Estudios - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Excelencia Académica - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Juan Gómez Millas - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Puntaje PSU - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Nuevo Milenio - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación - Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591) - Subsecretaría de Educación Superior.

## PROPÓSITO

Estudiantes de educación superior, no beneficiarios de gratuidad, completan trayectoria educativa.

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

**1. Focalización**

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

**2. Eficiencia y ejecución presupuestaria**

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

**3. Eficacia**

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

## HISTORIAL EVALUATIVO

**Evaluaciones Ex Ante:** No

**Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):** Sí

2020, 2021, 2022

**Evaluación Ex-Post:** No

**Otras evaluaciones:** No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

**Población objetivo**

Estudiantes de educación superior que postularon a las ayudas del estado a través del FUAS, no beneficiarios de Gratuidad, Beneficiarios o no de Becas de arancel.

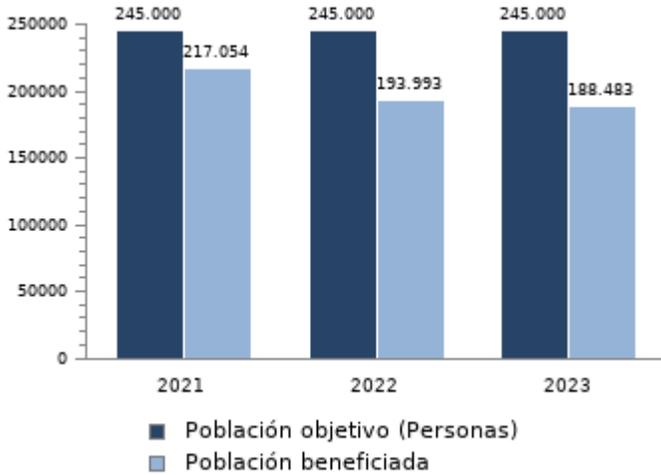
**Población beneficiada**

Nuevos: Estudiantes de educación superior, no beneficiarios de gratuidad, que puedan tener dificultades de financiamiento para completar trayectoria educativa. Concretamente, el programa busca otorgar financiamiento para estudios superiores a estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, quienes habiendo postulado a través del formulario único de acreditación socioeconómica a las ayudas estudiantiles, no acceden a gratuidad ni a becas, o éstas últimas no cubren la totalidad del arancel.

Con todo, los beneficiarios corresponden a estudiantes que postularon a través del FUAS, que tuvieron un puntaje PAES igual o superior a 485 puntos, o que tienen un promedio de notas de enseñanza media de 5,29.

Adicionalmente, para aquellos estudiantes que ingresan a curso superior (Nivel de Estudios mayor a 1) , deben haber cumplido con al menos el 70% de avance curricular del último año cursado.

Renovantes: Una vez que el Crédito es asignado, el estudiante tiene el derecho de renovar el beneficio por la duración formal de la carrea más años adicionales según corresponda: Para carreras conducentes a Licenciatura, puede financiar hasta 3 años adicionales a la duración formal de la carrera; para carreras conducentes a título profesional sin Licenciatura, puede financiar hasta 2 años adicionales a la duración formal de la carrera, y para carreras técnicas, puede financiar hasta 1 año adicional a la duración formal de la carrera. El estudiante que renueva el crédito, debe mantener un avance curricular de al menos un 70% del año cursado, situación que es informada por la IES respectiva.

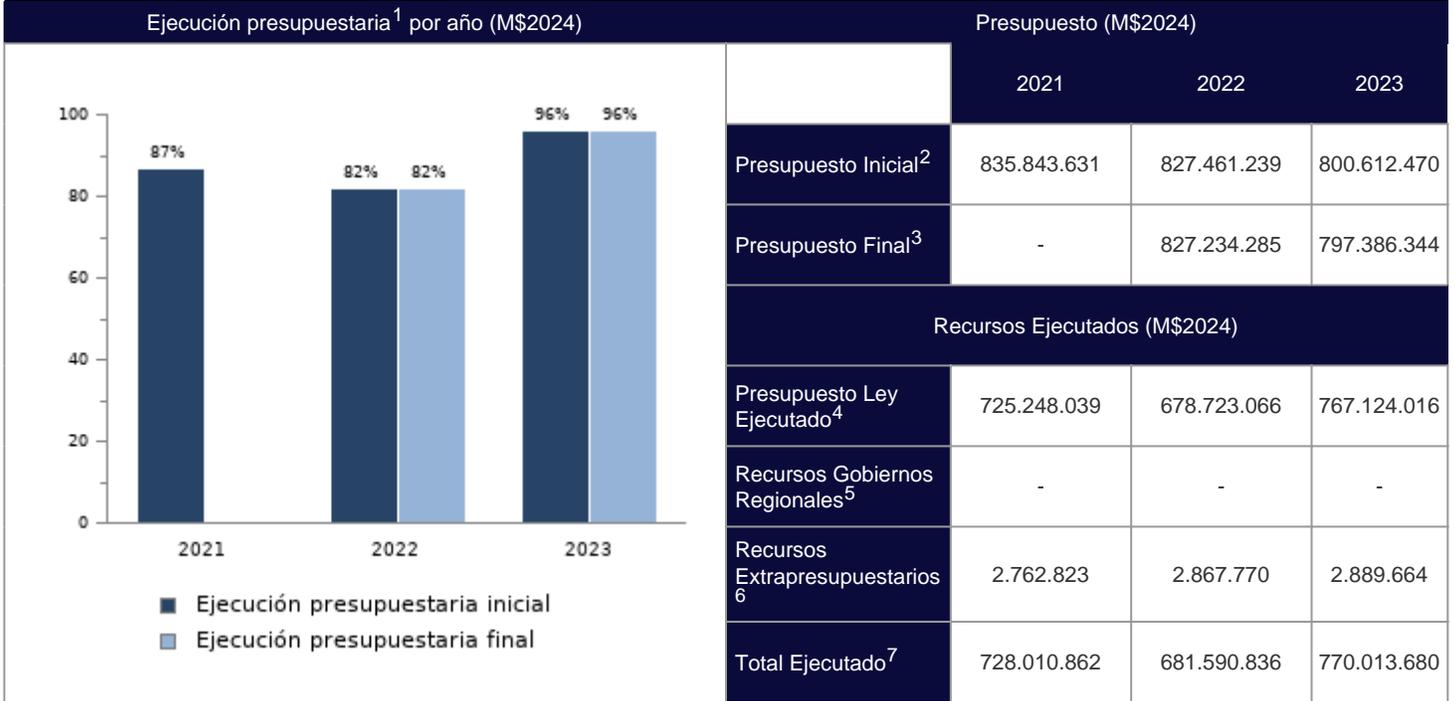


COBERTURA POR AÑO

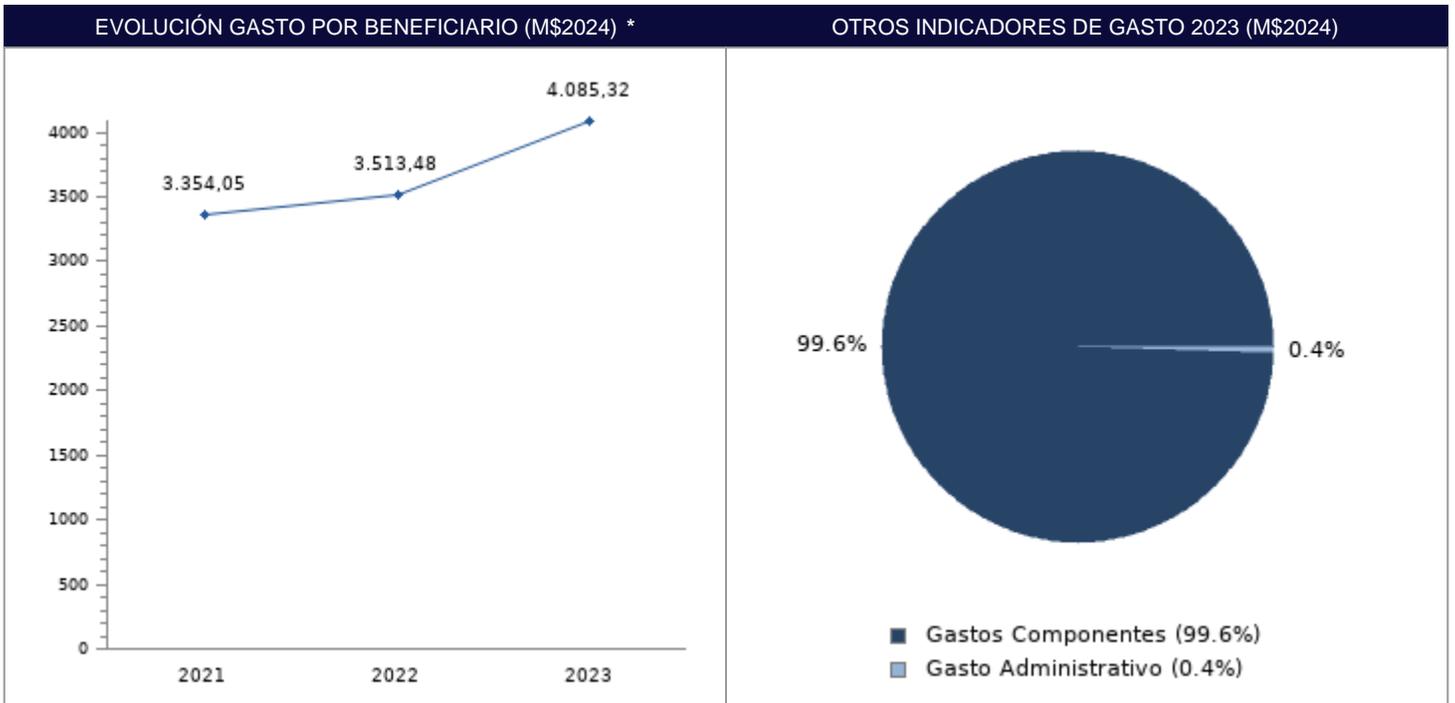
	2021	2022	2023
Cobertura*	88,6%	79,2%	76,9%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \*100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \*100.  
<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.  
<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.  
<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.  
<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
24 (Transferencias Corrientes)	21.888.298

30 (Adquisición de Activos Financieros)	465.530.445
34 (Servicio de la deuda)	279.705.272
<b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b>	<b>767.124.016</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Financiamiento de Créditos (Personas que recibieron financiamiento de aranceles)	502.699.521	458.584.531	465.530.445	217.054	193.993	188.483	2.316,0	2.363,9	2.469,9
Rebaja de Tasa de Interés al 2% y Pago Contingente al Ingreso (Ley 20.634) (Número de Beneficiarios que accedieron a uno u otro beneficio)	24.592.612	23.966.019	21.492.919	166.734	154.092	135.348	147,5	155,5	158,8
Suspensión de Pago / Pago de Garantía Fiscal (Personas que recibieron la suspensión de pago)	200.293.995	195.777.139	279.705.272	35.191	30.780	29.415	5.691,6	6.360,5	9.508,9
<b>Total Gastos Componentes</b>	<b>727.586.127</b>	<b>678.327.688</b>	<b>766.728.637</b>						
Porcentaje Gastos Componentes	99,9%	99,5%	99,6%						
Total Gasto Administrativo	424.735	3.263.148	3.285.043						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,1%	0,5%	0,4%						
<b>Total Ejecutado</b>	<b>728.010.862</b>	<b>681.590.836</b>	<b>770.013.680</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	4.846.836	0,6%	1.348	0,7%
Tarapacá	7.131.748	0,9%	1.831	1,0%
Antofagasta	12.226.968	1,6%	4.296	2,3%
Atacama	4.427.488	0,6%	1.299	0,7%
Coquimbo	17.172.405	2,2%	5.104	2,7%
Valparaíso	84.931.700	11,1%	22.904	12,2%
Libertador General Bernardo OHiggins	27.775.795	3,6%	7.070	3,8%
Maule	29.191.715	3,8%	6.761	3,6%
Bíobío	104.379.939	13,6%	26.040	13,8%
Ñuble	5.872.182	0,8%	3.473	1,8%
La Araucanía	27.672.410	3,6%	6.551	3,5%
Los Ríos	17.085.595	2,2%	4.347	2,3%
Los Lagos	30.301.090	4,0%	8.371	4,4%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.078.243	0,4%	692	0,4%
Magallanes y Antártica Chilena	3.554.957	0,5%	848	0,4%
Metropolitana de Santiago	387.079.564	50,5%	87.548	46,4%
<b>TOTAL</b>	<b>766.728.637</b>	<b>100%</b>	<b>188.483</b>	<b>100%</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Variación de Beneficiarios Nuevos	$((\text{Número de Estudiantes Beneficiarios Nuevos en la Cohorte } t) / (\text{Número de Estudiantes Beneficiarios Nuevos en la Cohorte } t-1) - 1) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	74,00%	100,00%	115,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Tasa de Renovación	$((\text{Número de Estudiantes Beneficiarios Renovantes en el año } t) / (\text{Número de Estudiantes Beneficiarios Nuevos y Renovantes en el año } t-1) - 1) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	70,00%	67,00%	69,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Variación del Monto de Aranceles Financiados con CAE	$((\text{Monto de Aranceles Financiados (MM\$) en } t) / (\text{Monto de Aranceles Financiados (MM\$) en } t-1) - 1) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficiencia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	93,00%	96,00%	110,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Variación del Número de Beneficiarios de Rebaja de Tasa y Contingencia	$((\text{Número de Beneficiarios en } t / \text{Número de Beneficiarios en } t-1) - 1) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	91,00%	92,00%	88,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

Variación del Número de Personas que utilizan el Beneficio de Suspensión de Pago	$\left( \frac{\text{Número de Beneficiarios en t}}{\text{Número de Beneficiarios en t-1}} - 1 \right) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	94,00%	87,00%	96,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	--------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

##### INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

###### Indicador complementario 2:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. La fórmula de cálculo del indicador no da cuenta de las definiciones operacionales que se expresan en la metodología del indicador.

###### Indicador complementario 3:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. La fórmula de cálculo del indicador no da cuenta de las definiciones operacionales que se expresan en la metodología del indicador.

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Indicadores:

Indicador 1 Variación de Beneficiarios Nuevos: Aumento de 15% respecto al año anterior, variación que se debe al aumento de la matrícula total en educación superior y a que una proporción mayor de estudiantes que cursaron la PAES estuvo por sobre el puntaje de corte para acceder al Crédito con Garantía Estatal.

##### Indicadores:

Indicador 2: Tasa de Renovación Anual 69%. La tasa de renovación anual se mantiene estable, lo que implica que año a año el 70% de los estudiantes con CAE matriculados el año anterior renuevan la matrícula al año siguiente. Notar que el valor absoluto de los renovantes ha ido cayendo sostenidamente en la medida que las cohortes nuevas con financiamiento CAE han ido también disminuyendo hasta el año 2022. Esta situación es consistente con una mayor cobertura de gratuidad producto de que nuevas instituciones de educación superior han adscrito a dicha política pública.

**Indicadores:**

Complementario 1: Variación del Monto de Aranceles Financiados con CAE. Este indicador aumenta en 10% respecto del año anterior debido a que los aranceles en general se ajustaron al alza durante el año 2023, y con ello, los aranceles de referencia, y a su vez, los aranceles financiados con CAE.

**Indicadores:**

Complementario 2: Variación del Número de Beneficiarios de Rebaja de Tasa y Contingencia: Disminuyó en 12% (es decir el número de beneficiarios de 2023 corresponde al 88% de los beneficiarios de 2022). Notar que para acceder a estos beneficios, los deudores deben encontrarse al día en el pago de sus cuotas.

La disminución en el uso de estos beneficios se observa también durante el año anterior. Las razones son las mismas: aumento de la morosidad en el pago de los créditos ante la expectativas de una potencial condonación y prohibición legal de publicar deudas relativas a educación, lo que debilita los incentivos a pagar y mantenerse al día en el pago de las cuotas.

**Población:**

El número de renovantes ha ido cayendo sostenidamente en la medida que las cohortes nuevas con financiamiento CAE han ido también disminuyendo hasta el año 2022. Esta situación es consistente con una mayor cobertura de gratuidad producto de que nuevas instituciones de educación superior han adscrito a dicha política pública.

A su vez, el número de nuevos estudiantes con CAE aumentó 15% respecto al año anterior, variación que se debe al aumento de la matrícula total en educación superior y a que una proporción mayor de estudiantes que cursaron la PAES estuvo por sobre el puntaje de corte para acceder al Crédito con Garantía Estatal.

**Presupuesto:**

En el año 2023, se observa que la ejecución presupuestaria aumenta 20% respecto al monto ejecutado durante el año 2022. Este aumento se explica por principalmente por dos motivos.

El primero de ellos, es el aumento de un 8% de los montos asociados a Compra de Cartera de Créditos, mecanismo mediante el cual el Fisco financia parte de los créditos con garantía estatal. Dicho aumento se explica por un mayor número de nuevos beneficiarios y por el aumento de los aranceles en general del sistema de educación superior.

El segundo motivo, es el aumento de un 52% del monto asociado al pago de garantías. Dicha variación se debe al aumento de la morosidad en el pago de los créditos ante la expectativas de una potencial condonación y a la prohibición legal de publicar deudas relativas a educación, lo que debilita los incentivos a pagar y dificulta la capacidad de recuperación de los créditos.

**VII. NOTAS TÉCNICAS**

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

**Fecha de publicación del reporte:** 24 de Abril de 2024 18:27